

Decreto N^o 6 de 1943
(Enero 4)

Por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde Municipal de Guaramanga en uso
de sus atribuciones legales

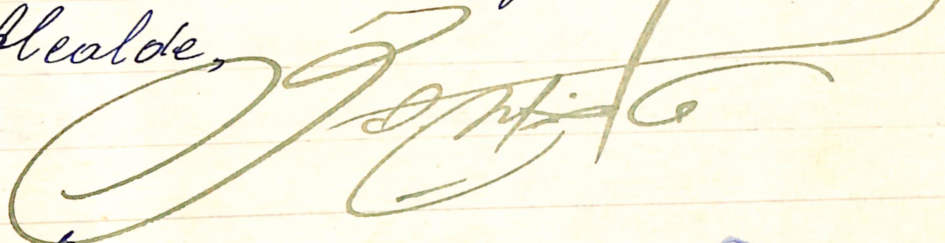
Decreta:

Art. Único: Nombrese al Sr. Gabriel Pinxón para desempeñar
el cargo de Inspector de Policía en el Concejo Municipal
de Rio de Oro, de esta jurisdicción, puesto que ha
venido desempeñando desde el primero de los comien-
tes.

Comuníquese y dese la debida posesión.

Dado en Guaramanga, a cuatro de enero de
mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde,



El Secretario,

